

ORGANIZA:

**AYUNTAMIENTO DE SAN JUSTO  
DE LA VEGA**



**NISTAL  
SAN ROMÁN DE LA VEGA  
CELADA DE LA VEGA  
SAN JUSTO DE LA VEGA**

**XXIII CERTAMEN  
NACIONAL DE PINTURA  
AL AIRE LIBRE**

(PINTURA RAPIDA)

**14 de septiembre de 2014**

*SAN JUSTO DE LA VEGA*

COLABORA:



**INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA**

# XXIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE

(PINTURA RÁPIDA)

Organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Justo de la Vega en colaboración con el Instituto Leonés de Cultura. Se convoca el XXIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA AL AIRE LIBRE con arreglo a las siguientes BASES:

1. Podrán participar todos aquellos pintores nacionales o extranjeros que lo deseen.
2. El certamen se celebrará el día 14 de Septiembre de 2014 ( domingo ).
3. Las inscripciones se realizarán el mismo día del certamen de 9:00 a 11:00 horas en la Secretaría del Certamen, sita en la Sala “ESPADAÑA” del Ayuntamiento con el fin de sellar los lienzos o láminas, pudiendo comenzar los participantes su trabajo.
4. Dimensiones: Ningún lado de los soportes podrá ser inferior a 50 cm., a excepción de los trabajos realizados bajo la técnica de la acuarela, que será de 30 cm. En la categoría infantil no hay acotaciones.
5. La técnica será libre y el tema obedecerá a alguno de los siguientes:
  - A.- Ayuntamiento de San Justo de la Vega ( Nistal, Celada, San Román y San Justo): arte, paisajes, paisanos, pueblos, costumbres y aspectos de la vida cotidiana.
  - B.- Interpretación del paisaje.
6. La entrega de las obras realizadas se hará entre 17:00 y las 18:00 horas del mismo día en la secretaria del certamen, pudiendo presentar los participantes tantas, como soportes le hubieran sido sellados. Desde ese instante, y hasta las 19:30 horas, las obras permanecerán expuestas públicamente; a esta hora, la sala quedará libre y los miembros del jurado procederán a fallar el presente certamen. El fallo se dará a conocer a las 20:00 horas

7. El jurado calificador estará constituido por expertos en arte, permaneciendo en el anonimato hasta el momento del fallo.

8. El fallo del jurado será inapelable.

9. Las obras realizadas se presentarán sin firma del autor, comprometiéndose los ganadores a estamparla una vez otorgado el premio; en ningún caso el autor podrá canjear el premio que le correspondiere, por la obra presentada a concurso y premiada según las presentes bases.

## 10. PREMIOS:

### Categoría adultos:

- PRIMER PREMIO	1.500 €
- SEGUNDO PREMIO	1.000 €
- TERCER PREMIO	500 €

### Categoría infantil ( Hasta 12 años )

- PRIMER PREMIO:	Lote didáctico.
- SEGUNDO PREMIO:	Lote didáctico.
- TERCER PREMIO:	Lote didáctico.

11. Los premios serán indivisibles pudiendo quedar desiertos.

12. Las obras presentadas no podrán retirarse de la exposición antes de las 20:30 horas, ni más tarde de las 21:00 horas.

13. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayto. de San Justo de la Vega quien, a su vez, se reservará el derecho de autor, haciendo, de ellas, el uso que estime oportuno.

14. La participación en el certamen supone la plena aceptación de las bases.